

Observaciones (9):**INSTRUCCIONES:**

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

C = Administración del Estado.

A = Autonómica.

L = Local.

S = Seguridad Social.

(2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.a).

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el artículo 27.2 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).

(6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(9) En este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ADMINISTRACION LOCAL

26528 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de La Senia (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo y dos de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 205, de 4 de septiembre de 1993, aparecen publicadas las bases genéricas que han de regir la convocatoria para cubrir las plazas incluidas en la oferta pública de ocupación y las bases específicas que han de regir las convocatorias para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General y dos plazas de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios referentes a las convocatorias para cubrir las plazas antes citadas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

La Senia, 9 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Víctor Gimeno Sanz.

UNIVERSIDADES

26529 RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de personal laboral (grupo V) de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 6.1 y 6.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de personal laboral (grupo V) de 19 de julio de 1993 («Bo-